

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Córdoba**

Núm. 6.917/2011 (Corrección de anuncio)

Detectado error material en el anuncio núm. 6.917/2011 publicado en el BOP de Córdoba n.º 149 de fecha 4 de agosto de 2011, mediante el presente anuncio se procede a la correspondiente subsanación.

En la tabla relativa al régimen de dedicación y retribuciones de los Concejales y Miembros No Electos de la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Córdoba para el ejercicio 2011 donde dice:

Cargo.- Régimen dedicación.- Retribuciones año 2011.- Titular.-

1 Concejala sin dedicación Grupo UCOR; Con dedicación exclusiva; 45.290,00; M.ª José López de la Bastida;

Debe decir:

Cargo.- Régimen dedicación.- Retribuciones año 2011.- Ti-

tular.-

1 Concejala sin delegación Grupo UCOR; Con dedicación exclusiva; 45.290,00; M.ª José López de la Bastida;

Y donde dice:

Cargo.- Régimen Dedicación.- Retribuciones año 2011.- Titular.-

4 Concejales sin Delegación; Sin dedicación; Indemnización asistencia a Plenos *; D. Carlos A. Baquerín Alonso, D.ª M.ª del Carmen del Pilar Gil del Pino, D. Francisco Martínez Moreno, D. Francisco Alcalde Moya.

Debe decir:**Cargo.- Régimen Dedicación.- Retribuciones año 2011.- Titular.-**

5 Concejales sin Delegación; Sin dedicación; Indemnización asistencia a Plenos *; D. Rafael Gómez Sánchez, D. Carlos A. Baquerín Alonso, D.ª M.ª del Carmen del Pilar Gil del Pino, D. Francisco Martínez Moreno, D. Francisco Alcalde Moya.

Córdoba, a 10 de agosto de 2011.- El Alcalde-Presidente, Fdo.: José Antonio Nieto Ballesteros.